

Al contestar cite este número



Radicado No:

202659300000023301

Ibagué, 06 de abril de 2026

Señores:

ANONIMO

Ibague-Tolima

ASUNTO: Búsqueda 30568690 - NNA E.J.M.M.

Teniendo en cuenta su solicitud presentada en la Oficina de Servicios y Atención ICBF, donde da a conocer el caso para búsqueda del Niña E.J.M.M 13 años, con toda atención nos permitimos informarle que mediante correo electrónico se reportó el caso a las Regionales del ICBF a nivel Nacional y Departamental solicitando información relacionada con el menor. En el momento que nos sea reportada respuesta positiva alguna le estaremos comunicando.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 - 320 865 54 50 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,

MAYERLY LIZETH AVILA GALLEGO

Coordinadora Grupo de Protección Especial y Autoridades Administrativas.

Proyectó: Angelica D Angelica Maria Dimas H